



México firma Acuerdos en beneficio de PYMES e inversiones

Con el objeto de ampliar y profundizar la participación del sector privado en los esfuerzos del programa "Sociedad para la Prosperidad", los días 9 y 10 de junio de 2003, en la ciudad de San Francisco, California, se desarrolló el Taller Empresarial 2003. Este programa establece una alianza entre los gobiernos de México y Estados Unidos y la iniciativa privada de los dos países para promover el desarrollo económico y la creación de empleos en México.

La Sociedad para la Prosperidad, creada en septiembre de 2001 por los presidentes Vicente Fox y George W. Bush, ha sido un catalizador entre las acciones de los gobiernos y del sector privado. Como complemento de los programas financiados por el gobierno, la Sociedad intenta apalancar y dar mayor valor a las

relaciones que han construido las empresas mexicanas y estadounidenses, sumando su experiencia, y su compromiso para desarrollar proyectos orientados a generar un mayor desarrollo económico en México y promover la inversión, especialmente, en apoyo a empresas pequeñas y medianas (PyMES).

"Este acuerdo es una señal para los inversionistas de que México es un buen destino para sus capitales"

Al taller asistieron más de 800 participantes entre los que se encontraban inversionistas, pequeñas y medianas empresas, grandes corporaciones, líderes académicos, organizaciones privadas, así como representantes de los go-

biernos de México y Estados Unidos. En éste, se desarrollaron paneles en los que se presentaron los programas de promoción y apoyo que ofrecen los gobiernos de ambos países, así como información sobre las áreas prioritarias y las condiciones actuales de diversos sectores, presentando casos de éxito concretos. También se destacó la importancia de la responsabilidad social corporativa, presentando algunos de los esfuerzos que realizan las empresas de los dos países para mejorar la calidad de vida de sus empleados y comunidades.

Para impulsar el desarrollo de capital humano en México, se llevó a cabo un panel con el objetivo de vincular programas educativos con necesi-

(Continúa en la página 3)

Indicadores económicos de México

<u>Comercio Total</u> (millones de dólares)			
abril			
	2002	2003	▲ %
Total	32,876.8	27,936.2	15.0%
ALADI	1,393.9	746.9	-46.4%
Centro América	471.4	221.2	-146.9%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Exportaciones de México</u> (millones de dólares)			
abril			
	2002	2003	▲ %
Total	17,862.8	13,599.4	-23.9%
ALADI	898.6	188.5	-79.0%
Centro América	520.6	158.2	-130.4%

Fuente: Secretaría de Economía.

Contenido:	
México firma Acuerdos en beneficio de PYMES e inversiones	1
Indicadores económicos de México	1
Entra en vigor la Ley Federal de Transparencia	2
Selección de los próximos eventos comerciales en México	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy

**Solicitando la suscripción
lo recibirá electrónicamente**

Entra en vigor la Ley Federal de Transparencia

El 12 de junio de 2003, entró en vigor en México la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por medio de la cual se establece que todos los órganos del Estado deben poner a disposición de los ciudadanos la información que les permita acceso al conocimiento directo de las funciones, acciones, resultados, estructura y recursos asignados. Con esta Ley, México se persigue modificar la relación entre gobierno y gobernados, así como la forma de ejercicio de la función pública.

La construcción de la democracia mexicana no sólo se orienta a la competencia electoral, sino también al ejercicio transparente de la función pública para que la sociedad conozca y evalúe la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos. Por ello, la entrada en vigor de la mencionada Ley, y de diversas leyes locales de la materia en distintas entidades federativas de la República, marcan un hito en la historia de México en cuanto a la obligación de los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos federales y cualquier otro órgano federal, de rendir cuentas a la sociedad mexicana.

El propósito principal de la Ley, es el de crear las instituciones para garantizar el acceso a la información que maneja el Gobierno. Esto significa que cualquier persona en territorio nacional tiene derecho a conocer la información que generan las entidades y organismos públicos; siempre y

cuando ésta no ponga en peligro la seguridad nacional o de los individuos, la estabilidad económica del país, que pueda resultar en el menoscabo de la conducción de negociaciones en curso, o de las relaciones internacionales, entre otras.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, en diciembre de 2002 se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el cual cuenta con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, y su responsabilidad es promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa a solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades.

CÓMO SOLICITAR INFORMACIÓN

Las personas interesadas en obtener información de su interés la deberán solicitar a la Unidad de Enlace (UE) de cada dependencia. Dicha solicitud será respondida en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día de la solicitud. Asimismo, en caso de que proceda el acceso a la información, de acuerdo con lo estipulado por la misma Ley, ésta deberá ser entregada en los siguientes 10 días hábiles.

El costo por el acceso a la información no excederá el valor de los materiales utilizados en la reproducción de la información y el importe del envío.

Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía

La Secretaría de Economía cuenta con

la Unidad de Enlace, adscrita al Centro Primer Contacto, el cual, entre otras funciones, orienta y asesora a los usuarios sobre los programas y servicios de la secretaría. Esta unidad, cuenta con personal capacitado para informar sobre los criterios y procedimientos que marca la Ley y su reglamento, para dar atención al público usuario.

La Secretaría da atención a los usuarios a través de un módulo de autoconsulta de información e ingreso de solicitudes, y cuenta con un sistema interno informático de gestión para turnar las solicitudes a las Unidades Administrativas, para dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos presentados. Cuenta también con un manual de procedimientos del sistema de gestión de acceso a la información y del procedimiento interno de la Unidad de Enlace para establecer, paso por paso, el procedimiento de acceso a la información, así como el trámite interno de solicitudes.

El acceso a la información que se ha institucionalizado a través de la LFAI, no sólo fortalecerá la democracia mexicana sino que contribuirá a mejorar la gestión pública. Ello redundará, entre otras cosas, en un entorno económico más transparente lo que resultará en beneficio del desarrollo de negocios en México. ■

Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía:

Centro de Asesoría Primer Contacto
01 800 410 2000
Av. Insurgentes Sur 1940 P.B. Col. Florida 01030
México D.F.
contacto@economia.gob.mx

Para mayor información, visite www.ifai.org.mx

Indicadores económicos de México

<u>Importaciones</u>			
(millones de dólares)			
<i>abril</i>			
	2002	2003	▲ %
Total	15,014.1	14,336.7	-4.5%
ALADI	495.4	558.4	12.7%
Centro América	49.2	63.0	28.0%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Otros Indicadores</u>
Indicador Global de la Actividad Económica (<i>abr. 2003/abr. 2002</i>): -0.9%
Producción industrial (<i>marzo 2003/marzo 2002</i>): 3.8%
Manufactura: -6.7%, Construcción: 0.4%, Minería: 3.6%
Desempleo Abierto (<i>mayo 2003</i>): 2.72%
Inflación (<i>mayo 2003</i>): -0.32% (<i>acumulada enero-mayo 2003</i>): 1.16%
Tasa CETES a 28 días (<i>julio 1, 2003</i>): 4.38%
IPC Bolsa Mexicana de Valores (<i>junio 30, 2003</i>): 7,054.99 puntos
Reservas Internacionales (<i>junio 20, 2003</i>): mdp 558,125
Tipo de Cambio Interbancario (<i>junio 30, 2003</i>): 10.445 pesos/dólar

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx e www.inegi.gob.mx

México firma Acuerdos en beneficio de PYMES e inversiones

(Viene de la página 1)

dades y oportunidades de negocios, y se realizó una reunión entre rectores de las universidades de ambos países para buscar nuevos convenios de cooperación, intercambio de estudiantes y otorgamiento de becas.

Como resultado de este panel, el Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología (CONACYT) firmará acuerdos de cooperación con 4 universidades estadounidenses, que se traducirán en más de 100 becas para estudiantes mexicanos.

Durante este taller, se firmaron importantes acuerdos que, se espera, tendrán un impacto inmediato en el desarrollo económico de México. Además del acuerdo alcanzado entre el Banco de México y la Reserva Federal de E.U., encaminado a abaratar el costo de la transferencia de dinero de un país a

otro, se firmaron dos importantes acuerdos que fomentan las inversiones y apoyan a las PYMES mexicanas.

Inversiones

El Secretario de Economía de México, Fernando Canales Clariond, y el Presidente de *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC), Peter Watson, firmaron, el 9 de junio, un acuerdo que extendería a México los programas y servicios de inversión que ofrece OPIC, y que se traduciría en mayores fuentes de empleo y transferencia de tecnología a nuestro país.

Este Acuerdo, que deberá ser ratificado por la Cámara de Senadores de México, abrirá nuevas oportunidades de inversión en los ámbitos de vivienda e infraestructura y en el sector hidráulico. Además, posibilitará la formación de sinergias para obtener mayores apoyos del Banco

de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (Ex-Im Bank), como forma de canalizar mayores capitales productivos hacia México.

“El resultado de este acuerdo tendrá un importante impacto en el desarrollo del país”

A este respecto, el Secretario Canales Clariond mencionó que "este Acuerdo promoverá todavía más la inversión extranjera hacia nuestro país. Es una señal para los inversionistas de que México es un buen destino para sus capitales, ya que ofrecemos ventajas comparativas y competitivas para que sus negocios sean rentables."

PyMES

La Secretaría de Economía y Nacional Financiera de México, firmaron, el 10 de junio, un convenio de cooperación con la *Small Business Administration* (SBA) para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) mexicanas y estadounidenses.

Con este convenio se busca proporcionar y promover relaciones de negocios entre pequeñas y medianas empresas de ambos países.

Las acciones y programas desarrollados hasta ahora en el marco de la "Sociedad para la Prosperidad" entre México y los EE.UU. busca apoyar los contactos entre el mayor número de empresarios en ambos países para continuar aprovechando las ventajas de la liberalización comercial promovida por el TLCAN.

■
Por mayor información, visite :
www.p4pworks.org

Resultados de la sociedad para la prosperidad

- En el 2002, durante un periodo de nueve meses, los mexicanos que viven en California abrieron más de 170,000 cuentas bancarias por primera vez.
- Se logró capacitar a 200 empresarios mexicanos, dueños de pequeñas empresas, en el uso del comercio electrónico, a fin de ampliar su acceso a los mercados globales.
- El *U.S. Export-Import Bank* (ExIm) creó un fondo de 100 millones de dólares, para el financiamiento de proyectos ambientales en México. Estos proyectos incluyen el desarrollo de fuentes de energía renovable, el suministro de agua y el manejo de desechos.
- La *US Agency for International Development* (USAID) lanzó un programa de 50 millones de dólares, para mejorar la capacidad de las instituciones de educación superior. Los primeros 18 convenios académicos ya fueron aprobados.
- La *US Trade and Developing Agency* (USTDA) financió con 1.5 millones de dólares para determinar la viabilidad de proyectos prioritarios de infraestructura en México. Los proyectos incluyen la modernización del aeropuerto de Puebla y la ampliación del puerto de Veracruz.
- Se ha promovido la inversión en las regiones del sur y sureste de México, a través del "Programa Marcha hacia el Sur" de la Secretaría de Economía. Durante 2002, se han identificado 68 proyectos que generan casi 48,000 empleos.
- Se han financiado franquicias en México por la *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC).
- Se modificó el Tratado Fiscal México-Estados para reducir a cero las retenciones tributarias sobre las ganancias producidas por ciertas inversiones. Esta medida se verá traducida en una mayor inversión estadounidense en México.

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en
América del Sur y
Representación Permanente de
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325
11300, Montevideo, Uruguay
Teléfonos: 5982-710-0299,
712-2319, 710-0198, 710-6798
Fax: 5982-710-1699
Correo: repmex@netgate.com.uy
www.economia-montevideo.gob.mx

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y
de distribución gratuita.**

Visite la página de la
Secretaría de Economía de
México:
www.economia.gob.mx

Noticias selectas del Diario Oficial

- Decreto por el que se aprueba el Segundo Protocolo Adicional que modifica el Convenio entre el Gobierno México y el Gobierno Estados Unidos para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 2002 (*5 de junio, 2003*).
- Acuerdo por el que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para el ejercicio fiscal 2003 (*4 de junio, 2003*).
- Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2003 (*10 de junio, 2003*).
- Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial (*12 de junio, 2003*).
- Decreto por el que se crean y modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (*16 de junio, 2003*).
- Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (*20 de junio, 2003*).
- Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Los Cabos, México, el seis de septiembre de dos mil dos (*26 de junio, 2003*).
- Decreto por el que se aprueba el Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre México y Perú, firmado en la Ciudad de México, el 25 de octubre de 2002 (*26 de junio, 2003*).

Para obtener los textos completos, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Selección de los próximos eventos comerciales en México

EXPO MUEBLES Y DECORACIÓN Muebles, artículos decorativos, cocinas, aditamentos domésticos, seguros y servicios Decoración de interiores. Tel.: 55 25 25 63 Fax: 55 14 56 32	Julio, 18 al 21 de 2003 Dirección Electrónica: www.jcexposiciones.com Correo Electrónico: crodriguez@jcexposiciones.com
VII FIESTA NACIONAL DEL MEZCAL 2003 Mezcal y sus derivados. Establecimiento: Paseo Juárez el Llano, Oaxaca.	Julio, 21 al 28 de 2003 Tel: (951) 515-56-88 Fax: (951) 513-07-76
GUELAGUETZA 2003 Tradicción, gastronomía, artesanías, mezcal y folklore. Tel: 5 32 00 18 Fax: 5 32 00 10	Julio, 21 al 28 de 2003 www.oaxaca.gob.mx/sedetur
EXPO-PUEBLA AGROPECUARIA 2003 Equipos de riego, perforación de pozos, ganado, agroquímicos, invernaderos, innovación genética, tratamiento postcosecha, empaque, frutas, hortalizas, alimentos, cafecultores, etc. Tel: 2-40-54-59 Fax: 2-40-54-61	Junio, 24 al 27 de 2003 Dirección electrónica: www.agropue.com
FERIA DE LA UVA Comerciantes, artesanos, industriales, agropecuarios, y comida típica. Carretera Cuatro Ciénegas Monclova Km. 1, Cuatro Ciénegas, 27640, COAHUILA Tel/Fax: (869) 6960650	Julio, 25 al 3 de agosto de 2003
42o.AMFAR EXPO-REGALO Y DECORACION AGOSTO Material, regalos, decoración, artesanías finas, muebles. Tel: 55644564	Julio, 28 al 01 de agosto de 2003 Dirección Electrónica: www.amfar.com Correo Electrónico: amfar@amfar.com